

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**VALENCIA NÚMERO 18**

EDICTO

Doña María Luz de los Ángeles Anca Basoa, Letrado A. Justicia del Juzgado de lo social número 18 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos Despidos / Ceses en general [DSP] - 000277/2021 a instancias de JUSTO GÓNZALEZ BARCELO contra FONDO DE GARANTIA SALARIAL, COMERCIAL IMPORMOVIL SA, RAFAEL GONZALEZ FERNANDEZ y URBANO JIMENEZ LUQUE en el que, por medio del presente se cita a COMERCIAL IMPORMOVIL SA, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social número 18 de Valencia, sito en Avda. Professor López Piñero, n.º 14 -Ciutat de la Justicia- 46013-Valencia, al objeto de celebrar el acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 8/07/2021 a las 11.30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a doce de mayo de dos mil veintiuno.

EL LETRADO A. JUSTICIA

(03/17.528/21)

